

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****13541** *INMOBILIARIA EL SOTO DE CASTAÑARES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria, a las 19 horas del día 28 de junio de 2012, en el domicilio social sito en Burgos, carretera de Logroño, kilómetro 105, y en su caso en segunda convocatoria al día siguiente, 29 de junio en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria abreviada) y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2011.

Segundo.- Aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Aumento del capital social en cuatrocientos ochenta y seis mil ochocientos diez euros (486.810 euros), mediante la emisión de 16.200 nuevas acciones nominativas de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, números 90.184 al 106.383 ambas incluidas, con derecho preferente de adquisición para los accionistas mediante nueva aportación de estos. El plazo para el ejercicio del derecho de preferencia que ostentan los socios según el artículo 304 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital de 2 de Julio de 2.010 será de un mes desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de nuevas acciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. No cabe la posibilidad de desembolsos pendientes; con delegación en el Consejo de Administración de la facultad de señalar la fecha para su ejecución, así como cualquiera otras condiciones no previstas en el acuerdo correspondiente al amparo de lo dispuesto en el artículo 297.1 de la Ley de Sociedades de Capital, facultándose en consecuencia a modificar el artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura, y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de esta convocatoria y obtener de forma gratuita e inmediata los textos íntegros de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas al amparo de lo dispuesto en el artículo 249 de la Ley de Sociedades de Capital y los artículos 97 y 111 del Reglamento del Registro Mercantil que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Burgos, 27 de abril de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración.
Firmado: Eugenio Alonso-Miñón Gómez-Escolar.

ID: A120030783-1